



**H.XXV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA**  
**ACTA CIRCUNSTANCIADA**

En la ciudad de Tijuana, Baja California, siendo las **14:20 horas del día 06 de febrero del 2025**, se encuentran reunidos en las oficinas administrativas del parque José María Morelos Y Pavón, adscrito al Sistema Municipal De Parques Temáticos De Tijuana, ubicadas en BLVD. Insurgentes no. 16000, La Mesa; **LA ARQ. AZAHEL MERCEDES PUENTE CAMARENA** en su carácter de **DIRECTORA DEL SISTEMA MUNICIPAL DE PARQUES TEMATICOS, DE TIJUANA** en lo sucesivo se le denominara **SIMPATT**, así como **LA ARQ. ILIANA LEON BECERRA** en su carácter de **SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA** y **C. GLORIA KARINA SANCHEZ OTAÑEZ**, **COORDINADORA RECURSOS HUMANOS**, así como el **MVZ. ALEJANDRO DE JESUS ROMAN SALAZAR** el cual fungía como **COORDINADOR TECNICO** del **SIMPATT** el cual fue removido el día 06 de enero del 2025, firmando como testigo **CINCHIA ELIZABETH GUTIERREZ HERNANDEZ** y **EL C. FRANK ORTIZ GONZALEZ** quien se identifica con licencia de conducir número **BC2022**, se procede a levantar la presente acta por los siguiente ;

**HECHOS**

Se procede en este otorga el uso de la VOZ al **C. FRANK ORTIZ GONZALEZ**, en su carácter del miembro colectivo de **ABOGADOS ANIMALISTAS**, que al preguntarle al **MVZ. ALEJANDRO DE JESUS ROMAN SALAZAR**, por el cadáver del **MONO TITI (CALLITHRIX JACCHUS)**, de sexo hembra de nombre "Kiki", el cual falleció el día 05 de enero del 2025 en su dormitorio en las instalaciones de la **UMA** al decir del médico **ALEJANDRO DE JESUS ROMAN SALAZAR**, en El Parque José María Morelos y Pavón, me manifestó que procedió a incinerar el cadáver, el día 07 de enero del presente año, que lo llevo a la empresa **DHU DEJANDO HUELLAS** ubicado en Calle San Martín número 16631 Río Tijuana 3ra Sección Etapa CP.22226 de esta ciudad, al cuestionarle el por que no dio aviso a la Dirección y/o a cualquier otra persona, manifestó que no quiso hacerlo, solamente se limitó contestar eso, le pregunte sobre el chip que estaba injertado en el cuerpo del mono titi, donde contenía los datos del animal, manifestó que lo tenía en su poder en su casa le pregunte también por la necropsia que realizo y dijo que la tenía en su computadora personal, no en los archivos del **SIMPATT**; la cual manifiesta que esta en su casa

En este acto se le otorga el uso de la **VOZ MVZ ALEJANDRO DE JESUS ROMAN SALAZAR**, quien manifiesta lo siguiente; El cadáver del mono antes descrito, no se mantuvo aquí en el parque José María Morelos y Pavón, dado a las probables actividades y/o acciones, que ejerce el ciudadano Fernando Valencia Echeverria, el cual entraba constantemente a las áreas sin acreditar, su comisión como subdirector operativo, por lo cual no tenía motivos o razones para acceder al área y teniendo múltiples comportamientos, que pudieran afectar y/o alterar dicha necropsia, se mantuvo en el parque el mono dos días el cadáver en congelación de la **UMA**, se procedió a llevar a incinerar, en las instalaciones de la **DHU DEJANDO HUELLAS** ubicado en Calle San Martín número 16631 Río Tijuana 3ra Sección Etapa CP.22226 de esta ciudad, el día 07 de enero del presente año, en relación chip, se mantiene en posesión y será entregado en esta fecha, solamente será entregada la hoja de necropsia, Siendo todo lo que deseo manifestar.

Dentro de las facultades que le confiere a la Dirección de esta Paramunicipal se procede con fundamento en el artículo 20 del Reglamento Interno del Sistema Municipal de Parques Temáticos de Tijuana y los artículos 19, 20 y 21 del Acuerdo de Creación del **SIMPATT** ultima reforma en el año 2020, procede exhorta al **MVZ ALEJANDRO DE JESUS ROMAN SALAZAR**, que proceda a realizar con carácter de urgente la entrega del **CHIP** injertado en **MONO TITI (CALLITHRIX JACCHUS)**, de sexo hembra de nombre "Kiki", así como el **documento de la necropsia del**

*[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin]*



mono referido y el archivo general del registro de los animales, pacientes adscritos a la UMA del SIMPATT lo cual está obligado de acuerdo al cargo que desarrollo como Coordinador Técnico del SIMPATT; lo anterior con fundamentó en el art. 35 del Reglamento Interno del Sistema Municipal de Parques Temáticos de Tijuana. Se procede a cerrar la presente acta el día 06 de febrero a las 16:00 horas con treinta y tres minutos, firmando al margen para constancia las partes que intervienen en la presente acta. -----

ARQ. AZAHEL MERCEDES PUENTE CAMARENA  
DIRECTORA DEL SISTEMA MUNICIPAL  
DE PARQUES TEMATICOS DE TIJUANA  
XXV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA

ARQ. ILIANA LEON BECERRA  
SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA  
SISTEMA MUNICIPAL DE PARQUES  
TEMATICOS DE TIJUANA.

C. GLORIA KARINA SANCHEZ OTAÑEZ  
COORDINADORA RECURSOS HUMANOS.

**TESTIGOS**

C. FRANK ORTIZ GONZALEZ  
MIEMBRO ACTIVO DE ABOGADOS ANIMALISTAS AC.

MVZ. ALEJANDRO DE JESUS ROMAN SALAZAR

C. CINTHIA ELIZABETH GUTIERREZ HERNANDEZ



Fiscalía General del Estado  
de Baja California  
MODULO DE ORIENTACIÓN LA MESA

Fecha de Atención: 11 de Febrero del 2025

Hora: 14:36

Registro de Atención Ciudadana

Registro de Atención Ciudadana: 0204-2025-1497-NAC  


Nombre del Denunciante: AZAHEL MERCEDES PUENTES CAMARENA.

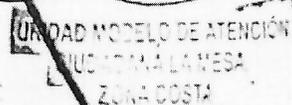
Narración breve: DENUNCIA ROBO.

Remitido a: UNIDAD DE INVESTIGACION DE ROBOS LA MESA.

Domicilio:

Numero de Acta Circunstanciada NAC: 0204-2025-1497.

LIC. CLAUDIA MURILLO MORALES  
AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO ADSORITA A LA UNIDAD DE MODELO Y  
ATENCIÓN TEMPRANA  
LA MESA





Fiscalía General del Estado  
de Baja California



UNIDAD ESPECIALIZADA EN DELITOS AMBIENTALES Y CONTRA  
LOS ANIMALES TIJ

Fecha de Inicio: viernes, 14 de marzo de 2025

Hora: 15:02

Registro de Número Único de Caso

Número de Caso (NUC): 0204-2025-08489



Nombre del Denunciante:

Delitos: MALTRATO O CRUELDAD ANIMAL



FISCALÍA ESPECIALIZADA  
EN DELITOS AMBIENTALES  
Y CONTRA LOS ANIMALES

LIC. KARINA OLIVIA FERNANDEZ REYES  
AUXILIAR DEL AGENTE DEL MP



# DENUNCIA TRAFICO ILEGAL DE ESPECIES GOBIERNO TIJUANA



mí 2 ene



para ruben.olvera, Abogado... ^

De Frank Ortiz ortiz.gonzalezf@gmail.com

Para ruben.olvera@fgr.org.mx

AbogadosAnimalistas de Tijuana  
abogadosanimalistastj@gmail.com

Carmen Villarreal Alberich  
cvalberich76@gmail.com

gechazar@hotmail.com

Fecha 2 ene 2026, 8:11p.m.

Respetado Dr. Rubén Martín Olvera Aguilar.  
AMPF JEFE, Experto para Delitos Ambientales  
Fiscalía Especial de Seguimiento y Control  
Fiscalía General de la República.

Por medio del presente correo, dejo en usted un respetuoso saludo y aprovecho para distraerlo de sus ocupaciones para por este conducto presentar senda denuncia por delitos de tráfico ilegal de especies (vida silvestre) ocurridos en la ciudad de Tijuana, Baja California en atención al contenido del documento que se anexa, lo anterior en nuestro carácter de CONSEJEROS



Responde...

Reenviar

